

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ZARUMA, CELEBRADA EL JUEVES 04 DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad de Zaruma, el día jueves 04 de diciembre de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la sesión extraordinaria virtual del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Rober Fernando Romero
4. Mayra del Cisne Toro Aguilar
5. Osmani Zambrano Orellana

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, saludando a todos, acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia todos los miembros del concejo existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y autorización al sr. Alcalde Carlos Aguilar para la firma de un Convenio interinstitucional, entre el GAD Provincial de El Oro Y el GAD Municipal de Zaruma, para los trabajos de mejoramiento y asfaltado de la Avenida Boanerges Pereira, anillo vial, vía a Palo Solo y explanada junto al mercado municipal, del cantón Zaruma, Provincia de El Oro.
3. Clausura de la sesión.

Toma la palabra el señor Alcalde, mocionando aprobar el orden del día, moción apoya por el concejal Fernando Romero Armijos, de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Análisis y autorización al sr. Alcalde Carlos Aguilar para la firma de un Convenio interinstitucional, entre el GAD Provincial de El Oro Y el GAD Municipal de Zaruma, para los trabajos de mejoramiento y asfaltado de la Avenida Boanerges Pereira, anillo vial, vía a Palo Solo y explanada junto al mercado municipal, del cantón Zaruma, Provincia de El Oro.

Toma la palabra el señor Alcalde indicando que este punto es para el asfaltado de la AV. Ramírez Pamba y con este convenio se puede cumplir con este sector, intervenga el concejal Fernando Romero quien manifiesta que este asunto es muy importante algo requerido por la ciudadanía, así como el sector donde estuvo la escuela Inmaculada, que beneficiaría a toda la ciudadanía, analizando son 30000 m2, que se va a asfaltar, en cuanto al asfaltado de Ramírez Pamba en el proyecto indica que el grosor del asfaltado es de 5 cm y mi pregunta va a la durabilidad tomando en consideración que es una vía donde hay existe tráfico pesado, pasando las volquetas con material pesado, indica el señor alcalde quien manifiesta que plantear la inquietud del compañero Fernando Romero, ya que esto se realiza en base a los estudios que realiza la prefectura, toma la palabra el concejal Gerardo Iñiguez concordando con lo manifestado con el concejal Romero, acotando que es un anhelo de los ciudadanos del sector, intervenga el concejal Roque Armijos manifestando que felicita a la prefectura, al señor alcalde por este proyecto de asfaltado y se siente contento de apoyar, el señor alcalde eleva a moción el punto de autorizar, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR (indica que se siente contento por la firma de un convenio en este sector, solicitando que una vez que se autorice se hagan las gestiones para que se inicie los trabajos de manera inmediata ya que la ciudadanía los han reclamado desde hace mucho tiempo atrás)

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad autoriza al sr. Alcalde Carlos Aguilar la firma de un Convenio interinstitucional, entre el GAD Provincial de El Oro Y el GAD Municipal de Zaruma, para los trabajos de mejoramiento y asfaltado de la Avenida Boanerges Pereira, anillo vial, vía a Palo Solo y explanada junto al mercado municipal, del cantón Zaruma, Provincia de El Oro..



SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO

91
92 **TERCERO:** Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde, agradece
93 a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión,
94 cuando son las 09h20.

95
96 Lo Certifico. -

97

98

99

100

101

102 **Sr. Carlos Aguilar Peñaloza**
103 **ALCALDE**

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO

